



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Hermosillo, Sonora a 04 de enero de 2022.

ACTA NO. 397

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre del 2021 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 393 que, con carácter de extraordinaria y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de ocho consejeros: *Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dra. María Candelaria González González, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, C. Laura Karina Carrillo García, Dra. Lizbeth Salgado Beltrán, M.I.E. Marian Guadalupe Ramos Vásquez y Dra. María Elena Robles Baldenegro.*

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 395.
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 396.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación.
7. Análisis y aprobación, en su caso, de los Lineamientos de los Diplomados Divisionales con opción a Titulación, realizados por parte de la Comisión Normativa y Comisión Académica.
8. Presentación de los resultados por parte de las Comisiones encargadas de atender, los procesos de elección de Integrantes Consejeros Docentes para el periodo 2022-1- 2023-2.
9. Presentación de los resultados por parte de las Comisiones encargadas de atender, los procesos de elección de Integrantes Consejeros Alumnos para el periodo 2022-1- 2023-2.
10. Presentación por escrito del informe de actividades 2021 por parte de la Directora de División, en atención al Capítulo IX, Artículo 43° inciso VIII, de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora.
11. Presentación por escrito del informe anual de actividades 2021 por parte de la Jefatura del Departamento de Administración, en atención al Capítulo IV, sección cuarta de los jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.
12. Presentación por escrito del informe anual de actividades 2021 por parte de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, en atención al Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.
13. Presentación por escrito del informe anual de actividades 2021 por parte de la Jefatura del Departamento de Economía, en atención al Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.
14. Presentación por parte de las Jefaturas de Departamentos, de informes de avances de las subcomisiones de análisis y propuestas a la reforma de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora.
15. Asuntos de Jefes de Departamento.
16. Asuntos Generales.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Desarrollo de la sesión 397

1. **Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de ocho consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.
2. **Aprobación del orden del día.** La Presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión y pregunta si hay algún tema que añadir por parte de los consejeros para incluirlo en la sesión.

Administración. La Dra. María Candelaria González González, comenta que presentará información relativa a la contratación del Mtro. Cristian Arias

Contabilidad. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, presenta dos contrataciones: 1) Dra. Anabell Coronado y 2) L.A.E.T. Wendy Carolina Encinas Palafox; el otro asunto es la corrección de créditos de la materia Proyectos de Inversión de la Lic. en Contaduría Pública.

Economía. La Dra. Lizbeth Salgado Beltrán no presenta asuntos por parte del Departamento de Economía.

En asuntos generales la Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que presentará información respecto al asunto que está atendiendo a la Comisión de Honor y Justicia, y el dictamen de una propuesta de una publicación anual por parte de la Comisión Editorial de la DCEA.

Se incorpora a la sesión a las 11:15 horas la C. Juana Antonia Díaz Flores, consejera estudiante del Departamento de Contabilidad.

Al concluir la presentación de los temas a incluir en el orden del día y no haber más asuntos que agregar por parte de los consejeros, la Presidenta del Consejo procede a someter a consideración del H. Consejo Divisional la aprobación del orden del día, quedando aprobado por nueve votos (anexo 1).

3. **Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 395.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que se envió el acta 395 para revisión de los consejeros, por lo que solicita a los consejeros externen sus comentarios. Al no haber intervenciones, somete al H. Consejo Divisional aprobar el acta 395, quedando aprobada por nueve votos.
4. **Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 396.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro como presidenta del H. Consejo Divisional señala que se envió para revisión de los consejeros el acta 396, y en caso de existir algún comentario agradece sea externado para su consideración. Acto seguido, la jefa del Departamento de Economía, Dra. Lizbeth Salgado Beltrán, señala que ella no estuvo presente en la sesión 396 y que faltó precisar que el cambio de ATA de la asignatura de Optimización Financiera no tendría afectación al Departamento de Matemáticas porque se trata de una materia que no se ha impartido previamente, ya que se encuentra en el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Finanzas. La jefa del Departamento de Economía comenta todos los antecedentes del caso y solicita que se incluyan en el acta 396. Al respecto la Dra. María Elena Robles Baldenegro y los consejeros comentan que en lugar de un cambio de ATA puede realizarse una adecuación de asignatura, se describen distintas opciones y se acuerda que se analizará el caso con la directora de la División. Al agotarse los comentarios e intervenciones, se



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

conviene que se incluirá en el acta la acotación efectuada respecto al cambio de ATA, y se procede a aprobar el acta 396, quedando aprobada por nueve votos.

5. **Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos.** Atendiendo la solicitud de la presidenta del H. Consejo Divisional, la Comisión de Asuntos Académicos procede a presentar el dictamen de los asuntos turnados para su revisión. Se insiste en los problemas que se presentan en la plataforma SIGEAA y se comenta que en algunos casos los docentes complementan los expedientes de las actividades del modo tradicional porque no se logran resolver los aspectos técnicos a tiempo. Al finalizar la exposición y al agotarse los comentarios emitidos por los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete a consideración del H. Consejo Divisional, ratificar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, quedando aprobado por nueve votos (anexo 2)
6. **Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación.** El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro comenta que no se recibieron proyectos de investigación para dictaminar, motivo por el cual la comisión no presenta dictamen.
7. **Análisis y aprobación, en su caso, de los Lineamientos de los Diplomados Divisionales con opción a Titulación, realizados por parte de la Comisión Normativa y Comisión Académica.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que se turnaron los Lineamientos de los Diplomados el pasado mes de noviembre, tras una primera revisión se efectuaron algunos ajustes, mismos que deben ser revisados por los consejeros para en su caso aprobar en próxima sesión.
8. **Presentación de los resultados por parte de las Comisiones encargadas de atender, los procesos de elección de Integrantes Consejeros Docentes para el periodo 2022-1- 2023-2.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro solicita a los integrantes de las Comisiones Electorales que se presenten los resultados de las elecciones a Consejeros Académicos. Acto seguido la Dra. Lizbeth Salgado Beltrán en su calidad de presidente de la Comisión realiza la lectura del informe de la Comisión Electoral sobre el proceso de elección de representantes del Personal Académico del Departamento de Administración, para integrar el Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora para el período 2022-1 - 2023-2 (anexo 3).

Al concluir la lectura del informe, la Dra. María Elena Robles abre un espacio para los comentarios por parte de los integrantes del Consejo, al no existir observaciones, somete al pleno del H. Consejo Divisional ratificar los resultados de la Convocatoria Ordinaria para la elección de Consejero Académico sector Docente para el período 2022-1 - 2023-2 del Departamento de Administración, donde se declaró ganador a Juan Carlos Robles Ibarra como propietario y a Clara Molina Verdugo como suplente, quedando aprobado por unanimidad de nueve votos.

Acto seguido la Dra. María Candelaria González González procede a la lectura del informe de la Comisión designada para atender el proceso de elección de representantes del Personal Académico del Departamento de Contabilidad, al concluir la lectura del informe la Dra. María Elena Robles pregunta si existen comentarios al respecto, al no haber intervenciones por parte de los consejeros, la Presidenta del H. Consejo Divisional pone a consideración del pleno del Consejo ratificar los resultados de la Convocatoria Ordinaria para la elección de Consejero Académico sector Docente para el período 2022-1 - 2023-2 del Departamento de Contabilidad, donde se declaró ganador a Ciro Moisés Romo Puebla como propietario y a María Guadalupe Cruz Federico como suplente, quedando aprobado por unanimidad de nueve votos (anexo 4).



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Continuando con los procesos el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro procede a la lectura del informe de la Comisión designada para atender el proceso de elección de representantes del Personal Académico del Departamento de Economía. Una vez finalizada la exposición y al no existir comentarios adicionales por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles presenta para consideración del H. Consejo ratificar los resultados de la Convocatoria Ordinaria para la elección de Consejero Académico sector Docente para el período 2022-1 - 2023-2 del Departamento de Economía, donde se declaró ganadora a Vannia Domínguez Borbón como propietaria y a Jaciel Ramsés Méndez León como suplente, quedando aprobado por unanimidad de nueve votos (anexo 5).

9. **Presentación de los resultados por parte de las Comisiones encargadas de atender, los procesos de elección de Integrantes Consejeros Alumnos para el periodo 2022-1- 2023-2.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro invita a los integrantes de las Comisiones Electorales a presentar los resultados obtenidos en las elecciones a Consejeros sector alumnos. En seguimiento a la solicitud, la Dra. Lizbeth Salgado Beltrán en su calidad de presidente de la Comisión realiza la lectura del informe de la Comisión Electoral sobre el proceso de elección de representantes del sector alumnos del Departamento de Administración, para integrar el Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora para el período 2022-1 - 2023-2 (anexo 6). Finalizada la lectura, la Dra. María Elena Robles pregunta si existen comentarios, al no haber intervenciones por parte de los consejeros procede a presentar al H. Consejo Divisional la ratificación de los resultados de la Convocatoria Ordinaria para la elección de consejeros académicos sector alumnos para el período 2022-1 - 2023-2 del Departamento de Administración, donde se declaró ganador a José Roberto Ávalos Montes como propietario y a Nitzia Itzel Campa Samaniego como suplente, quedando aprobado por unanimidad de nueve votos.

En continuidad la Dra. María Candelaria González González procede a la lectura del informe de la Comisión designada para atender el proceso de elección de representantes del sector alumnos del Departamento de Contabilidad, al concluir la lectura del informe y no existir comentarios por parte de los consejeros, la Presidenta del H. Consejo Divisional, Dra. María Elena Robles Baldenegro, pone a consideración del pleno del Consejo ratificar los resultados de la Convocatoria Ordinaria para la elección de Consejero Académico sector alumno para el período 2022-1 - 2023-2 del Departamento de Contabilidad, donde se declaró ganadora a Ana Alejandra Prado Miranda como propietaria y a Aline Andrea Valdez Miranda como suplente, quedando aprobado por unanimidad de nueve votos (anexo 7).

El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro procede a la lectura del informe de la Comisión designada para atender el proceso de elección de representantes alumnos del Departamento de Economía. Una vez finalizada la exposición y al no existir intervenciones por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles somete a consideración del H. Consejo Divisional ratificar los resultados de la Convocatoria Ordinaria para la elección de Consejero Académico sector alumno para el período 2022-1 - 2023-2 del Departamento de Economía, donde se declaró ganador a Luis Omar Zapien como propietario y a Daniel Ernesto Tapia como suplente, quedando aprobado por unanimidad de nueve votos (anexo 8).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que se han cumplido las tres horas reglamentarias de sesión, pero que aún quedan pendientes de cubrir varios puntos del orden del día, por lo que se somete a consideración del H. Consejo Divisional extender el tiempo de la sesión no. 397 tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora Capítulo III de las Sesiones Artículo 116, hasta desahogar el orden del día, quedando aprobado por unanimidad de nueve votos.



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

10. **Presentación por escrito del informe de actividades 2021 por parte de la Directora de División, en atención al Capítulo IX, Artículo 43° inciso VIII, de la Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora.** De acuerdo a lo establecido en la normativa la Dra. María Elena Robles Baldenegro procede a presentar el informe de actividades, señala los logros alcanzados y los retos a los cuales se enfrenta la DCEA. Al concluir la exposición se realizan diversas intervenciones por parte de los consejeros. Una vez que se agotan los comentarios, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete a consideración del H. Consejo Divisional aprobar el informe de actividades 2021 de la Directora de División, quedando aprobado por nueve votos (anexo 9).
11. **Presentación por escrito del informe anual de actividades 2021 por parte de la Jefatura del Departamento de Administración, en atención al Capítulo IV, sección cuarta de los jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que los informes de las tres jefaturas de departamento fueron enviados con antelación vía correo electrónico a todos los consejeros. Al respecto la Dra. María Candelaria González González señala que está en la mejor disposición de responder cualquier inquietud que exista al respecto, al no haber comentarios, la Presidenta del H. Consejo Divisional pone a consideración del H. Consejo Divisional aprobar el informe de actividades 2021 de la Jefatura del Departamento de Administración, quedando aprobado por nueve votos (anexo 10).
12. **Presentación por escrito del informe anual de actividades 2021 por parte de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, en atención al Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.** En continuidad con la presentación de los informes anuales, el Dr. Ismael Mario Gastélum Castro comenta que está atento a cualquier duda que exista con la información entregada, al no haber intervenciones por parte de los consejeros la Dra. María Elena Robles Baldenegro plantea al pleno del H. Consejo Divisional aprobar el informe anual 2021 del Jefe del Departamento de Contabilidad, quedando aprobado por nueve votos (anexo 11).
13. **Presentación por escrito del informe anual de actividades 2021 por parte de la Jefatura del Departamento de Economía, en atención al Capítulo IV, sección cuarta de los Jefes de Departamento Artículo 42° numeral 16, del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora.** La Dra. Lizbeth Salgado Beltrán también presenta por escrito el informe al H. Consejo Divisional y señala que, si bien tiene un par de meses en la jefatura, se presenta información general, así como la correspondiente al período. Al concluir la intervención de la Dra. Lizbeth Salgado Beltrán los consejeros no manifiestan inquietudes por lo que la Dra. María Elena Robles Baldenegro formula al H. Consejo Divisional la aprobación del informe anual 2021 de la Jefa del Departamento de Economía, quedando aprobado por nueve votos (anexo 12).

La Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez, Secretaria del Consejo comenta que se tiene que retirar de la sesión, motivo por el cual la Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que de acuerdo a la normativa se requiere nombrar un Prosecretario para que ayude en el desarrollo de esta sesión del Consejo, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora, Título Tercero, Capítulo I, Art. 82. Se propone a la C. Juana Antonia Díaz Flores como Prosecretaria quedando aprobado por nueve votos a favor.

14. **Presentación por parte de las Jefaturas de Departamentos, de informes de avances de las subcomisiones de análisis y propuestas a la reforma de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora.** Atendiendo la solicitud efectuada por la Presidenta del H. Consejo Divisional cada Jefatura de Departamento expuso los avances



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

de las subcomisiones de análisis y propuestas a la reforma de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad. Se señalan las distintas metodologías y procesos que se siguieron para acercarse a la comunidad académica, también se hace mención de algunas propuestas y comentarios expresados. Finalmente se comenta que los documentos completos se encuentran disponibles para todos los consejeros y fueron enviados con antelación para su consideración. Al concluir las presentaciones se expresaron diversos puntos de vistas y comentarios por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que las aportaciones de todos serán incluidas en la documentación que se integre por parte de la División y se turne a las instancias correspondientes.

Asuntos de Jefes de Departamento. La Dra. María Elena Robles Baldenegro solicita al Jefe y Jefas de Departamento que presenten los asuntos indicados en el orden del día.

Administración: La Dra. María Candelaria González González presenta solicitud de contratación de personal académico determinado del Dr. José Cristian Arias Herrera, quien participó en la convocatoria URC-DCEA-DA-004 y quedó en cuarta posición. Los consejeros revisan el expediente y emiten diversas inquietudes, mismas que fueron resueltas por la Jefa del Departamento. Al concluir las intervenciones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro pone a consideración del H. Consejo Divisional aprobar la contratación del Dr. José Cristian Arias Herrera durante el ciclo 2022-1 para impartir las materias Taller integrador (0757) y Auditoría administrativa (08692) en el programa de Licenciatura en Administración, quedando aprobado por nueve votos.

Contabilidad: El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro presenta solicitud de nueva contratación de la Dra. Anabell Coronado Ruíz, para la Licenciatura en Turismo, refiere que de acuerdo a su experiencia y formación académica se considera pertinente su aprobación, presenta *curriculum* con varias actividades. Tras analizar la documentación, se presentan varias inquietudes y comentarios por parte de los consejeros, los cuales fueron atendidos por el Jefe del Departamento de Contabilidad. Al concluir las intervenciones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta para consideración del H. Consejo Divisional aprobar la contratación de la Dra. Anabell Coronado Ruiz durante el ciclo 2022-1 para impartir las materias *Territorial Planning and Development of Tourism Destinations* (01167) grupo 01, Gestión de la Sustentabilidad (01144) grupo 01, Educación Ambiental para la Sustentabilidad del Patrimonio Turístico (01179) grupo 01 y *Development of Competitive Products* (01183) grupo 01 en el programa de Licenciatura en Turismo del Departamento de Contabilidad, quedando aprobada por nueve votos.

También se presenta la solicitud de nueva contratación de la L.A.E.T. Wendy Carolina Encinas Palafox para el programa de Negocios y Comercios Internacionales en la materia: Mercadotecnia, clave 07258, grupo 5, para lo cual se anexa documentación correspondiente. Tras un análisis meticuloso de la documentación, se comenta que contratar alumnos de posgrado puede distraer su atención en sus estudios y poner en riesgo la obtención del grado. Sin embargo, también se señala que en el caso particular que se analiza, se encuentra en la etapa final de su investigación y que impartir clases le prepara en su ámbito profesional y no perjudica su proceso formativo. Al concluir el análisis y los comentarios, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete a consideración del H. Consejo Divisional aprobar la contratación de la L.A.E.T. Wendy Carolina Encinas Palafox durante el ciclo 2022-1 para impartir la materia Mercadotecnia (07258) grupo 5 en el programa de Licenciatura de Negocios y Comercio Internacionales, quedando aprobada por ocho votos a favor y uno en contra.

El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro presenta la solicitud que turna el Coordinador de la Lic. en Contaduría Pública para solventar el error de captura relacionado con el número de créditos aprobados como requisito de la materia Taller de Proyectos de Inversión con clave 483, se señala que se trata de una fe de erratas y que hasta al tratarse del plan de estudios nuevo se detectó al programarse la materia. Los consejeros comentan que es importante solventar



UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

la situación para no generar problemas en la eficiencia terminal del programa. Al finalizar las intervenciones la Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta al H. Consejo Divisional aprobar turnar a las instancias correspondientes que la asignatura de TALLER DE PROYECTOS DE INVERSIÓN con clave 4883 del programa de Licenciatura en Contaduría Pública contemple como antecedente el requisito de 251 créditos, quedando aprobada por nueve votos.

15. **Asuntos Generales.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta los avances que tiene la Comisión de Honor y Justicia respecto al caso del alumno Jesús Luis Cooley Valenzuela, señala que se recibió oficio donde la División de Ciencias Sociales, no ha dado seguimiento al caso porque no existe una denuncia por parte de los estudiantes. Se comenta que en el caso de la Comisión de Honor y Justicia de la DCEA debe partir de una denuncia y esta no se tiene, ni por parte del Coordinador de la Lic. en Educación, ni de los alumnos afectados, de tal manera que el proceso de la Comisión de Honor y Justicia se encuentra ante la falta del primer elemento que es la denuncia, y dado que estas partes no tienen intención de realizar la denuncia, no se puede seguir con el proceso. De igual manera, se comenta que en caso de obtenerse datos adicionales sobre este caso se comunicará al Consejo para su conocimiento.

Se comenta que se turnó al Comité Editorial Divisional una propuesta de publicación que se recibió, por lo que el Dr. Fernando Calles en representación del Comité da lectura a la minuta donde se analizó el caso. Tras presentar la información y solventar inquietudes externadas por los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete a consideración del H. Consejo Divisional, aprobar la Publicación Periódica anual "Avances de Investigación" a través de las plataformas digitales, cuyo objetivo es divulgar el avance de las investigaciones y colaboraciones académicas surgidas en la Red Nacional Interdisciplinaria de Administración y Gestión en las Organizaciones (RAGO), por los autores en el área disciplinaria económica administrativa y ciencias relacionadas, quedando aprobada por nueve votos (anexo 13).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta el documento que se recibió por parte del Maestro José Romero donde impugna dos concursos curriculares abiertos. Tras la lectura y análisis de la documentación, los consejeros realizan diversas aportaciones y comentarios. Una vez que concluyen las intervenciones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, pone a consideración del H. Consejo Divisional quien acuerda de forma unánime que No es procedente el recurso de impugnación a los resultados de la Convocatoria de Evaluación Curricular Abierto en la Categoría de Profesor de Asignatura URC-DCEA-DA-003 en el área de Administración (1142), en atención al Estatuto de Personal Académico vigente (EPA), Capítulo III - DEL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO DE CARÁCTER TEMPORAL donde se establecen los procedimientos a seguir en este tipo de convocatorias, sumando a ello el Artículo 127 por lo que el dictamen del jurado y ratificación del H. Consejo Divisional se mantiene firme.

De igual manera, se acordó de forma unánime que No es procedente el recurso de impugnación a los resultados de la Convocatoria de Evaluación Curricular Abierto en la Categoría de Profesor de Asignatura URC-DCEA-DA-004 en el área de Dirección (1143), en atención al Estatuto de Personal Académico vigente (EPA), Capítulo III - DEL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO DE CARÁCTER TEMPORAL donde se establecen los procedimientos a seguir en este tipo de convocatorias, sumando a ello el Artículo 127 por lo que el dictamen del jurado y ratificación del H. Consejo Divisional se mantiene firme.

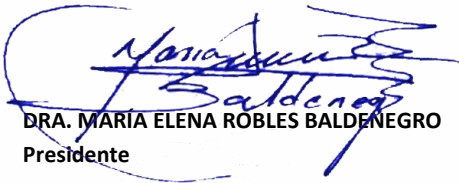


UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Clausura de la sesión. La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona que habiendo cubierto los puntos del orden del día se concluye la sesión 397 a las 15:55 horas del 15 de diciembre del año en curso, en la modalidad en línea y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.


DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente


DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria